INFORME MENSUAL INTERVENTORIA DE LA GESTION SOCIO AMBIENTAL
MAYO 2026

CONTRATO INTERVENTORIA No. 4600105967 DE 2025
CONTRATO OBRA No. 4600105989 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO"

CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS CIVILES

INTERVENTORIA
INGEVAL S.A.S

MEDELLIN, ANTIOQUIA, MAYO 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Tabla 1: Control de cambios

HISTORIAL DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO				
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**REPONSABLE**	**FIRMA**
1	31/12/2015	CREACION DE DOCUMENTO	XXXXX	

***Fuente**: Interventoría Ingeval SAS*

FIRMA Y APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Tabla 2: Revisión y aprobación

FIRMA Y APROBACIÓN			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
REVISÓ	ING. ANYELA VALENCIA BONILLA	Ing. Residente de interventoría	
APROBÓ	ING. WILLIAM VALENCIA	Ing. Director de interventoría	

***Fuente**: Interventoría INGEVAL SAS*

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. Objetivo general 7
2.2. Objetivos específicos 7
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
4. GESTION SOCIO AMBIENTAL 9
4.1. Tramites requeridos para la ejecución 10
4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos 11
4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos 12
4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas 13
4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas 14
4.3.2. Control de ruido 14
4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción (comunes y especiales) 15
4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 15
4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía 16
4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 16
4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas 17
4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas 18
En el momento no han existido sobrante de sustancias químicas en obra, los recipientes de estas sustancias utilizadas serán recogidos y almacenados de forma segura hasta que hallan una cantidad apreciable. 18
4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 18
4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 19

4.8. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos 19

4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 19

4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje 19

5. PROGRAMAS DE LA GESTIÓN SOCIAL 23

5.1. Programa de comunicación e información a la comunidad 24

5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local 25

5.3. Programa de formación y capacitación 26

6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL 27

7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA 28

8. ANEXOS 30

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Comités de seguimiento *10*
Ilustración 2: Elaboración de actas de vecindad y entorno *10*
Ilustración 3: Acompañamiento de actividades de inventario *10*
Ilustración 4: Puntos ecológicos y manejo de residuos *12*
Ilustración 5: Control De Emisiones Atmosféricas *13*
Ilustración 6: Control de Ruido *14*
Ilustración 7.Sustancias químicas y peligrosas en Obra. *17*
Ilustración 8: Control de maquinaria en obra *18*
Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales *21*
Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de transito *22*
Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad *24*
Ilustración 12 contratación de la mano de obra local *25*
Ilustración 13: Capacitación y formación *26*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Control de cambios *2*
Tabla 2: Revisión y aprobación *2*
Tabla 3: Información general del proyecto. *8*
Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos) *12*
Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas *14*
Tabla 6:Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción *16*
Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía *16*
Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra *17*

Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas *18*
Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra *19*
Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos *19*
Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje *19*
Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales *21*
Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales *22*
Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito *23*
Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad *25*
Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local *26*
Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación *27*
Tabla 19: Presupuesto ejecutado durante el periodo *28*
Tabla 21: Consolidado oficios de la gestión *28*

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Planilla de escombros -Planilla de Residuos Sólidos..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 2. Documento de camiones. ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 3. Planilla de control de sustancias quimicas..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 4. Fichas tecnicas de sustancias quimicas ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 5. Relacion de equipos ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 6 Capacitaciones..... *17*
Anexo 7 requerimientos ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 8, acta ambiental *26*

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad referenciar, describir y evaluar las gestiones socioambientales adelantadas por el Contratista de Obra, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de proyectos de obra pública del Municipio de Medellín y en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) aprobado para el proyecto, así como en la demás documentación contractual asociada a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco del ejercicio de la interventoría, y con el propósito de garantizar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, se realizan actividades permanentes de seguimiento, control y verificación, orientadas a comprobar la correcta implementación de los programas, medidas y actividades definidas en el PASAO, así como el acatamiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante.

Las acciones de seguimiento y control desarrolladas en el presente informe se ejecutan conforme a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 4600105967 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO", permitiendo verificar el adecuado desempeño del contratista frente a sus responsabilidades socioambientales.

En este sentido, el informe consolida de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado durante el período evaluado, identificando avances, niveles de cumplimiento, observaciones, alertas y oportunidades de mejora, con el fin de contribuir a una adecuada gestión socioambiental del proyecto, minimizar los impactos derivados de las actividades constructivas y garantizar el desarrollo de la obra bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar el seguimiento, control y verificación al componente socioambiental del proyecto, de conformidad con las obligaciones establecidas para el CONSORCIO OBRAS CIVILES, en su calidad de Contratista de Obra, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente, efectivo y oportuno de los programas, actividades y medidas contempladas en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), así como del marco normativo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo aplicable al proyecto.

2.2. Objetivos específicos

1. Garantizar la correcta ejecución y el cumplimiento integral de los diferentes programas, actividades y medidas socioambientales establecidos en el PASAO aprobado para el proyecto, durante el período objeto de seguimiento.

2. Realizar acompañamiento técnico permanente al Contratista de Obra en el desarrollo de las actividades socioambientales, verificando su adecuada implementación conforme a la documentación contractual, los lineamientos de la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín y las disposiciones de la Entidad Contratante.

3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades de seguimiento en campo, revisión documental y análisis de evidencias presentadas por el contratista.

4. Evaluar la aplicación del marco normativo vigente en materia socioambiental por parte del Contratista de Obra, identificando posibles incumplimientos, desviaciones o aspectos susceptibles de mejora.

5. Formular observaciones técnicas, recomendaciones y requerimientos correctivos que permitan fortalecer la gestión socioambiental del proyecto y prevenir impactos negativos sobre el entorno y la comunidad del área de influencia.

6. Documentar de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado, como insumo para la toma de decisiones por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 3: Información general del proyecto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de suministros y servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento y renovación de obras civiles menores en las sedes administradas por la secretaria de suministros y servicios
INTERVENTOR:	INGEVAL S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	4600105967
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS CIVILES 2025 S.A.S.
CONTRATO DE OBRA NO:	4600105989
PERMISOS AMBIENTALES:	N/A
PERIODO REPORTADO:	01 AL 30 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO	12-11-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12-04-2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$2.365.648.386
EQUIPO PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN.	
SUPERVISIÓN CONTRATO	Isabel Cristina Ortiz
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORÍA	
REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Claudia Milena Trujillo
RAZÓN SOCIAL	INGEVAL S.A.S.
RESIDENTE TÉCNICO 1	Anyela Valencia Bonilla
RESIDENTE TÉCNICO 2	Patricia Lorena Grazon Muñoz
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	José Alberto Montoya Pelaez
PROFESIONAL SST	Juan Carlos Vera Cardona
EQUIPO PROFESIONAL CONTRATISTA	
RESIDENTE TÉCNICO 1	Cesar Dario Patiño L
RESIDENTE TÉCNICO 2	María Alejandra García V
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	Laura Catalina Camargo J
PROFESIONAL SST	Sandra Milena Abendaño Franco

***Fuente**: Interventoría INGEVAL SAS*

4. GESTION SOCIO AMBIENTAL

La gestión socioambiental desarrollada en el marco de la ejecución de las obras civiles se encuentra orientada a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos, así como a la potenciación de los impactos positivos, especialmente aquellos relacionados con la interacción con la comunidad y el entorno inmediato, garantizando el desarrollo normal y ordenado de las actividades de obra.

Para tal efecto, el proyecto cuenta con el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), el cual fue presentado por el Contratista de Obra y aprobado por la Interventoría, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín. Dicha aprobación fue comunicada mediante el oficio No. CI55.046.2025, de fecha 09 de diciembre de 2025.

El proyecto se clasifica como de Tipología III, lo que implica que su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra; por lo tanto, las medidas de manejo definidas en el PASAO se consideran suficientes y acordes para la mitigación de los impactos socioambientales generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

En desarrollo del contrato de interventoría, se presentarán informes mensuales en los cuales se realizará seguimiento integral a los aspectos socioambientales, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín, permitiendo documentar los avances, el cumplimiento de las obligaciones y las observaciones derivadas del proceso de control y verificación.
Durante el período correspondiente al mes de mayo de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento mediante recorridos de obra, verificando la correcta implementación de los programas socioambientales contemplados en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) presentado por el Consorcio Obras Civiles 2025, encargado de la ejecución de las obras de mantenimiento.

Así mismo, desde el componente socioambiental, se continuó participando activamente en los comités de obra, con la intervención de la Supervisión del Contrato, el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento articulado a las actividades ejecutadas y a los compromisos adquiridos.

Ilustración 1: Comités de seguimiento

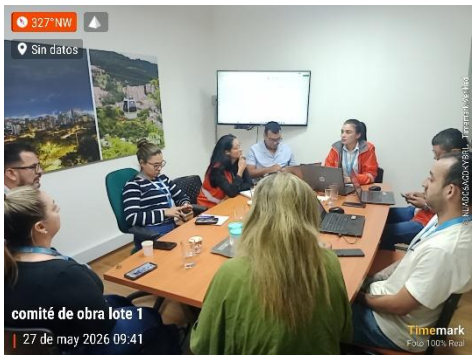
REGISTRO FOTOGRAFICO	
COMITÈS DE OBRA CON PRESENCIA DE LA SUPERVISIÒN, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	
	

Ilustración 2: Elaboración de actas de vecindad piso 4

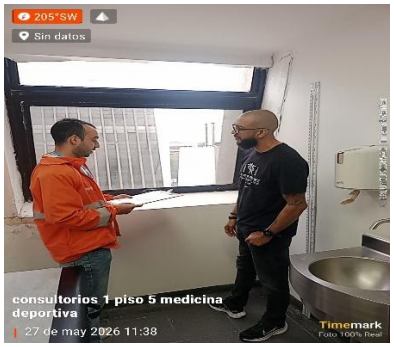
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ELABORACIÒN DE ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO	
	

Ilustración 3: Acompañamiento de actividades de inventario

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DE INVENTARIO DE MUEBLES EN ARCHIIVOS	
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

4.1. Tramites requeridos para la ejecución

Durante el período evaluado, el Contratista de Obra no adelanto alguna gestión ante las autoridades competentes, relacionadas con los trámites requeridos para la ejecución del proyecto.

El Contratista gestionó en meses anteriores ante la Secretaría de Movilidad la autorización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual fue aprobado mediante radicado No. 202530605189, este documento ha permitido la ejecución de las actividades de obra con las medidas necesarias para la regulación y control del tránsito vehicular y peatonal en las zonas de intervención. También es válido mencionar que el contratista instaló en obra toda la señalización aprobada en el PMT, al igual en el mes en evaluación el contratista realizo su respectivo mantenimiento a dicha señalización. Importante también mencionar que el 30 de abril de 2026 el permiso de PMT expiró, el cual se le notifico al contratista y este a de forma inmediata radicó ante secretaria de tránsito de Medellin la nueva solicitud de renovación de este y queda a la espera de que se envíe la resolución del permiso por esta entidad pública.

Por otra parte, es pertinente señalar que, de acuerdo con las condiciones contractuales del proyecto, su tipología y el alcance de las actividades de mantenimiento y renovación de obras civiles, no se requiere la gestión de permisos ambientales ni forestales adicionales, toda vez que las actividades ejecutadas no generan afectaciones que trasciendan el área de influencia directa ni implican intervención sobre recursos naturales que demanden autorizaciones específicas por parte de la autoridad ambiental.

En relación con la documentación minera y ambiental asociada al suministro de materiales pétreos, la Interventoría realizará la verificación correspondiente una vez el Contratista formalice la compra de dichos materiales. Para tal efecto, se solicitó al Contratista la remisión de los soportes respectivos, tales como licencia ambiental, título minero y Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM, emitidos por los proveedores autorizados, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Durante el período correspondiente al mes de mayo del 2026, el Contratista de Obra continuó con la presencia de los puntos ecológicos en los frentes de obra ubicados en la plazoleta costado norte y en el archivo, garantizando la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos generados. Dichos puntos contaron con bolsas de colores, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitiendo una correcta clasificación de los residuos ordinarios y aprovechables, el contratista realiza de forma rutinaria el mantenimiento de estos puntos ecológicos, clasificando y pesando cada tipo de residuos dispuesto en ellos.

Se realizó seguimiento a las actividades de cargue y retiro de RCDs ante el gestor RIC Mincivil y Conasfalto.

Disposición final de aproximadamente 450 kilogramos de residuos sólidos ordinarios, los cuales fueron entregados de manera adecuada a la empresa prestadora del servicio público de aseo EMVARIAS, dando cumplimiento a las medidas de manejo definidas.

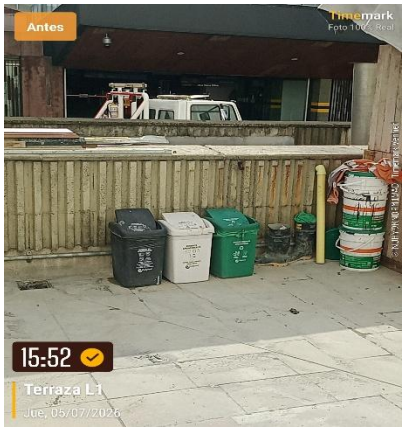
Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados como resultado de las actividades de demolición, se dispuso un volumen aproximado de 7,76m³ de RCD, los cuales fueron entregados a un gestor autorizado (Mincivil).

Lo anterior se encuentra debidamente soportado mediante la Autorización del Gestor de RCD y los respectivos soportes de remisión, conforme se evidencia en el **Anexo 1. Planilla de escombros -Planilla de Residuos Sólidos**

Se generaron aproximadamente 0 kg de residuos sólidos aprovechables, si se hubiesen generado alguna cantidad los cuales se entregaron de forma adecuada a la empresa EMVARIAS. Respecto a los residuos especiales y peligrosos, durante el período evaluado se generaron 0 kg.

Las actividades anteriormente descritas permitieron dar cumplimiento, se garantizó la separación en la fuente, el almacenamiento temporal adecuado, la disposición final en sitios autorizados y el control de los impactos asociados a la generación de residuos. La Interventoría verificó en campo la correcta implementación de las medidas de manejo, dejando registro fotográfico de los puntos ecológicos, almacenamiento temporal y retiro de residuos, conforme se presenta Registro fotográfico de residuos sólidos (ordinarios, especiales y peligrosos).

Ilustración 4: Puntos ecológicos y manejo de residuos

REGISTRO FOTOGRAFICO	
PRESENCIA DE PUNTOS ECOLOGICOS, MANEJO Y ACOPIOS DE RCDs	
	

4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos)

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de residuos ordinarios	$\frac{kg.Residuos\ ordinarios\ dispuestos\ adecuadamente}{kg.\ residuos\ totales\ generados)}\ x\ 100$ = 450/450*100= 100%
Manejo de residuos sólidos reciclables	$\frac{Kg.Residuos\ reciclados}{Kg.Residuos\ totales\ generados}\ x\ 100$ = N/A
Manejo de Residuos Especiales	$\frac{Kg.Residuos\ especiales}{Kg.Residuos\ totales\ generados}\ x\ 100$ = N.A

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	$\frac{Total,RCD\ aprovechados\ (m3)}{Total\ RCD\ generados\ (m3)}\ x\ 10$ = N.A $\frac{RCD\ entregados\ a\ punto\ limpio\ (m3)}{Total\ RCD\ generados\ (m3)}\ x\ 100$ = 7,76/7,76*100=100%
Manejo de Residuos peligrosos	$\frac{kg.Residuos\ peligrosos\ dispuestos\ adecuadamente}{kg.\ residuos\ totales\ generados}\ x\ 100$ = N/A

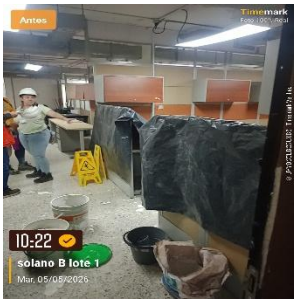
4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas

Durante el periodo del mes de mayo del 2026, se controlaron los vehículos, maquinaria y equipos en el cumplimiento de normatividad para ello Contratista realizó la entrega de documentación de la volqueta en obra de placa MAA257 evidenciándose que esta cuenta con su respectivo SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción por parte del conductor vigente.

Ver **Anexo 2. Documento de camiones**

Por parte del contratista, y debido a la ejecución de actividades de retiro de RCDs y actividades constructivas generadoras de material particulado, se implementaron medidas de manejo ambiental, direccionadas a la mitigación de este impacto mediante el carpado de las volquetas, humectación del suelo al momento de realizar las actividades de excavación y/o demolición controlando las emisiones atmosféricas generadas por las actividades de construcción y demolición; para este mes se continuo utilizando aserrín húmedo para mitigar el polvo en la actividad de destroncado en la plazoleta costado norte, se protegió el escombro con plástico negro, se protegieron los muebles enseres que se tenían dentro de las zonas de trabajo, se hizo uso de la carpa de la volqueta, se realiza pulimiento de pisos en húmedo y en horas de la mañana para evitar la presencia del viento, se empacan los escombros en costales de fibra, se barren las superficie inmediatamente para que el material particulado no sea disperso por el viento y se realiza de forma oportuna el retiro de RCDs generados en Obra, se le suministró mascarillas de protección para los trabajadores que ejecutaran actividades generadoras de polvo.

Ilustración 5: Control De Emisiones Atmosféricas

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACTIVIDADES DE HUMECTACION Y PROTECCION CON PLASTICO EN OBRA	
	

4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas

Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas

PROGRAMA	INDICADOR
Control documentación de vehículos	$\frac{(N°\ de\ vehículos\ con\ certificación\ tecnicomecánica\ y\ de\ gases\ vigente)}{No\ de\ vehiculos\ empleados} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$

4.3.2. Control de ruido

Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron actividades de demolición, las cuales se ejecutaron bajo periodos prolongados de descanso operativo, con el fin de mitigar la generación continua de ruido durante la jornada laboral. En el desarrollo de las actividades constructivas se verificó el uso de elementos de protección auditiva (tapa oídos) por parte del personal expuesto a fuentes de ruido, como medida de control para la protección de la salud ocupacional y la reducción del impacto sonoro en obra.

Las actividades generadoras de ruido se realizaron de manera intermitente y controlada, mitigando la afectación a la comunidad y al entorno inmediato. Durante el periodo evaluado no se requirió la gestión ni presentación de permiso de ruido, en atención a las características y niveles de las actividades ejecutadas. **No aplica la presentación de permiso de ruido.**

Ilustración 6: Control de Ruido

REGISTRO FOTOGRAFICO

USO DE TAPA OIDOS DEL PERSONAL	
	
	

4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción (comunes y especiales)

Durante el mes de abril de 2026 se verificó que se realizó ingreso, acopio de almacenamiento de materiales de construcción, tanto comunes como especiales, en los frentes de obra del proyecto, el material que ingresa es el mismo que se gasta en el día, entre estos la pintura, material impermeabilizante Euco Proof. Estuco, es de anotar que por ahora no ha ingresado una cantidad apreciable de material pétreo a la obra y toda se ha comprado por deposito inscritos en cámara de comercio.

Ver Anexo 3. Planilla de control de sustancias químicas

4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

Ilustración 7: almacenamiento de materiales

REGISTRO FOTOGRAFICO

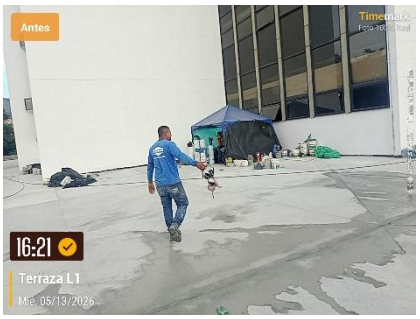
ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	
	

Tabla 6:Indicadores Manejo y Almacenamiento De Materiales De Construcción

PROGRAMA	INDICADORES
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	$\frac{(Volumen\ de\ material\ proveniente\ de\ fuente\ licenciada}{(Volumen\ de\ material\ empleado)} x100 = N.A$ $\frac{(Fuentes\ de\ materiales\ usadas)}{Fuentes\ de\ materiales\ con\ permisos\ ambientales\)} x100 = N.A$

4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía

Durante el mes de mayo del 2026 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran movimientos de tierra, acopio de materiales, generación de sobrantes, manejo de residuos en suelo ni alteraciones sobre la escorrentía superficial.

No fue requerida la implementación de medidas asociadas a la protección del suelo orgánico ni al control de la escorrentía, sin embargo, durante las actividades de vaciado el contratista protegió las vías y andenes con plástico para evitar el deterioro de la capa asfáltica y la señalización horizontal; protegió el único sumidero ubicado sobre la carrera 53A. por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado. La Interventoría deja constancia de que la no aplicación obedece a la ausencia de actividades que generaran riesgo de afectación al suelo, conforme al avance real del proyecto durante el periodo.

4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía

PROGRAMA	INDICADOR
Protección del suelo y control sobre la escorrentía.	$\frac{(Metros\ lineales\ de\ entibados\ realizados)}{(Metros\ lineales\ de\ entibados\ requeridos)} x100 = N.A$ $\frac{(m2\ de\ área\ revegetalizada)}{(m2\ de\ área\ total\ a\ revegetalizar)} x100 = \boldsymbol{N.A}$

4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Durante el mes de mayo de 2026 se verificó el uso de sustancias químicas correspondiente a silicona poliuretano, y pintura coraza, Euco Proof, pintura tipo 1 empleadas en actividades de obra, las cuales contaron con ficha técnica disponible para su consulta y control. Las sustancias fueron utilizadas en una cantidad de 200 frascos, 5gal y 2800kg, 80 gal respectivamente, sin generación de sobrantes, conforme al registro consolidado en el listado de sustancias químicas y peligrosas en obra, lo que permitió un control adecuado de inventarios y del consumo durante el periodo evaluado.

Se constató que el manejo de la sustancia se realizó en condiciones controladas, sin reportes de derrames, eventos de emergencia, afectaciones al suelo, al recurso hídrico ni al personal vinculado al proyecto, en concordancia con las medidas preventivas previstas para este componente. Las actividades desarrolladas no generaron impactos asociados a la contaminación del aire, agua o suelo, ni requirieron la activación de planes de contingencia relacionados con sustancias químicas o peligrosas.

Anexo 4. Ficha técnica sustancias químicas

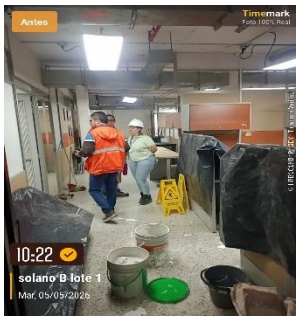
Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	
		UTILIZADA	SOBRANTE
SILICONA POLIURETANO	FRASCO	60	0
PINTURA CORAZA 5 GL	GL	20	0
EUCO-PROF	KL	3200	0
PINTURA TIPO 1	GL	50	0

Ilustración 7.Sustancias químicas y peligrosas en Obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS EN OBRA.





4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

En el momento no han existido sobrante de sustancias químicas en obra, los recipientes de estas sustancias utilizadas serán recogidos y almacenados de forma segura hasta que hallan una cantidad apreciable, los recipientes del Euco Proof el contratista los reutilizara para el almacenamiento de otros materiales.

Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de sustancias químicas peligrosas	$\frac{No\ de\ sustancias\ almacenadas\ según\ matriz\ de\ compatibilidad}{No\ total\ de\ sustancias\ almacenadas\ en\ Obra} x100 = \frac{4}{4} * 100\%$

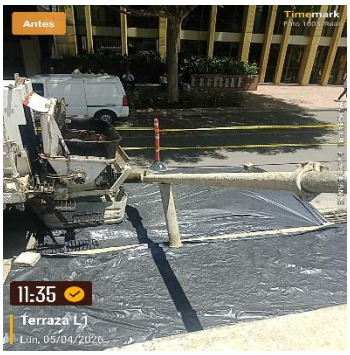
4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Durante el periodo se verificó la utilización de volquetas para el retiro de residuos de construcción y demolición (RCDs) hacia gestor autorizado. La Interventoría realizó la revisión documental de los vehículos utilizados, constatando la disponibilidad y vigencia del SOAT, revisión técnico-mecánica y licencias de conducción de los operadores, de acuerdo con la normatividad aplicable.

La maquinaria y los vehículos empleados en obra fueron utilizados exclusivamente para las actividades autorizadas, sin reportes de eventos asociados a derrames, fallas mecánicas, afectaciones al suelo, al recurso hídrico o al entorno durante el periodo de seguimiento. Las acciones desarrolladas permitieron la prevención de impactos ambientales asociados al manejo de maquinaria, vehículos y equipos, en concordancia con los lineamientos.

Ver Anexo 5. Documentación Maquinaria.

Ilustración 8: Control de maquinaria en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO	
PRESENCIA DE MAQUINARIA EN OBRA	
	

4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de maquinaria, vehículos y equipos	$\frac{(N° \ de \ volquetas, vehículos \ y \ camiones \ con \ documentos \ en \ regla)}{(N° \ total \ de \ volquetas, vehículos \ y \ camiones \ en \ obra)} = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$

4.8. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos

Durante el mes de mayo de 2026 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran intervención sobre cuerpos de agua, redes de servicios públicos, sistemas de drenaje o vertimientos, ni la generación de riesgos de afectación a estos componentes. En consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de prevención o mitigación asociadas, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado.

4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos

PROGRAMA	NOMBRE	INDICADOR
Prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Protección de sumideros	$\frac{\text{N° sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existentes a proteger}} \text{x}100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$
	Protección de cuerpos de agua	$\frac{\text{Metros lineales de trinchos ejecutados}}{\text{Metros lineales de trinchos requeridos}} \text{x}100 = N.A$

4.9. Programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Durante el mes de mayo de 2026 se verificó que no se ejecutaron actividades constructivas que implicaran intervención, tala, poda, remoción o afectación de cobertura vegetal, ni acciones con potencial impacto sobre la fauna existente en el área de intervención. No fue requerida la implementación de medidas de manejo, protección o compensación asociadas a estos componentes, por lo cual las acciones previstas no resultaron aplicables.

4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de la vegetación, fauna y el paisaje.	$\frac{\text{N° de Arboles Talados}}{\text{N° de Arboles autorizados a Talar}} \text{x}100 = \text{N. A}$

PROGRAMA	INDICADOR
	$\frac{\text{Area de cobertura vegetal conservada y reutilizada}}{\text{Area de cobertura vegetal removida}} x100 = \text{N. A}$ $\frac{\text{N° de árboles transplantados}}{\text{N° de árboles autorizados a transplante}} x100 = \text{N. A}$ $\frac{\text{N° de Arboles sembrados}}{\text{N° de Arboles requeridos a sembrar}} x100 = \text{N. A}$

4.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Durante el mes de mayo de 2026 se continuó con la verificación de la operación del campamento para el personal contractual, ubicado en las instalaciones del CAM, el cual contó con conexión a los servicios de agua y energía. No se dispuso de unidades sanitarias dentro del campamento, haciendo uso el personal de los baños ubicados en las instalaciones del CAM, conforme a la logística establecida para el periodo evaluado.

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció la ejecución de labores de orden y aseo en obra, así como el acopio organizado de materiales, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas para la operación y la seguridad.

Por parte del contratista, se continuó con la verificación en campo de la presencia de la señalización preventiva y la demarcación en los frentes intervenidos, orientada a garantizar la seguridad del personal, peatones, usuarios de la vía y demás actores del entorno inmediato, conforme a las condiciones operativas del proyecto. Para este mes se realizaron mantenimiento a los cerramientos generales, se continuo con la señalización valla tijera del contrato instalada en terraza costado norte, se realizaron cerramientos en zaran verde, se señalaron las fachadas ya pintadas y entregadas; se instalaron tiendas temporales para el almacenamiento de equipos y materiales, se reforzo la señalización del PMT.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION E INSTALACIONES TEMPORALES	
	

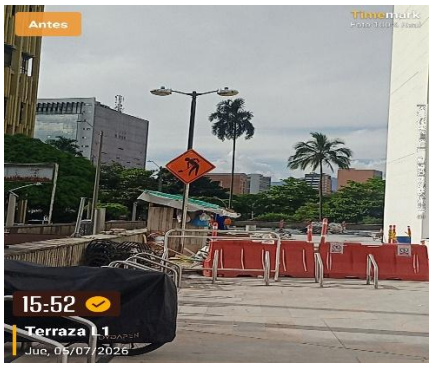
	

Ilustración 9: Actividades de señalización e instalaciones temporales

4.10.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	$\frac{\text{N° unidades sanitarias móviles o portátiles}}{\text{N° total empleados en obra}/15} \text{x}100 = \text{N. A}$

4.11. Programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua

Durante el mes de mayo del 2026. Se verificó que el campamento utilizado por el Contratista contara con conexión a los servicios de agua potable y energía eléctrica, los cuales fueron suministrados desde la entidad. Se constató en campo el uso controlado de los recursos hídricos y energéticos, sin evidenciar consumos inadecuados, desperdicios visibles ni prácticas que generaran afectación al suministro durante el periodo de seguimiento. A diario se revisaba en obra que no se encontraran válvulas desperdiciando agua o que hubiese en los frentes de trabajo fugas, una de las válvulas que suministra agua a la obra está ubicada en la terraza costado norte, esta se revisa a diario, también se verifica que el contratista reutiliza el agua del fraguado de los cilindros en otras actividades de construcción.

4.11.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua

Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua	**Consumo de electricidad durante la obra:** La energía eléctrica consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma.
	Consumo de agua durante la obra: Agua potable de red consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma

4.12. Programa para el manejo de transito

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo del 2026, el Contratista continuó con la implementación del Plan de Manejo de Transito- PMT mediante la presencia de la respectiva señalización necesaria para el retiro de RCDs de obra, suministro de materiales y actividad de vaciado de concreto, el cual se utilizó una bomba de concreto estacionaria y un camión mixer.

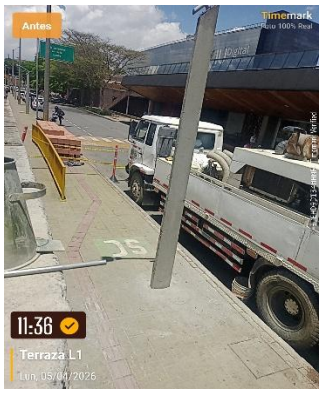
Es importante manifestar que, el PMT fue aprobado durante el periodo anterior mediante radicado 202530605189. Dicho documento se adjuntó en el informe correspondiente al mes de diciembre del 2025; adicionalmente este permiso se venció el 30 de abril, lo cual se le notifico al contratista renovarlo hasta la fecha de la prorroga. En cuanto a esta gestión, el contratista radicó el informe de renovación con número de radicado 202610186093.

Se realizó seguimiento a la presencia del sendero peatonal, con el fin de que se garantice el paso adecuado de los transeúntes, ante la presencia de las volquetas que realizan el cargue de material. Para este mes el contratista en la actividad propia de vaciado de concreto sigue implementando la señal de cruce al otro lado del andén y el personal abanderado el cual direcciona al peatón a cambiar de anden, ya que el costado oriental de la calle 52a está ocupado u obstaculizado por la bomba estacionaria y el mixer.

Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de transito

REGISTRO FOTOGRÁFICO
IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA AL MOMENTO DEL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL









4.12.1. Indicadores de cumplimiento del programa para manejo de transito

Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito

PROGRAMA	INDICADOR
Gestión manejo del transito	$\frac{N°\ de\ accidentes\ de\ transito\ o\ peatonales\ (Kg\ CO2\ por\ transporte\ de\ materiales\ de\ obra)}{km\ recorridos\ por\ transporte\ de\ material\ de\ obra} = N.A$

5. PROGRAMAS DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social, como instrumento orientado a garantizar la comunicación permanente con la comunidad, la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), y la promoción de la participación comunitaria durante la ejecución de las actividades de obra.

Este comprende acciones enfocadas en la información clara y oportuna a la comunidad, la generación de espacios de interacción y socialización, y el acompañamiento social continuo en campo, mediante la aplicación de mecanismos como reuniones informativas, carteleras, vallas informativas, buzón de sugerencias y actividades de socialización, los cuales permiten fortalecer la relación entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

Se realizó seguimiento a la instalación, y posteriormente a la presencia de la valla informativa del proyecto. instalación de pendón en volquetas, asistencia a los comités de obra para socializar actividades desde el ámbito social del proyecto, realización de actas de vecindad (para este mes se realizó un acta de vecindad en el piso 4)

5.1. Programa de comunicación e información a la comunidad

Las actividades de socialización del proyecto, divulgación de información del proyecto a la comunidad fue realizada en el mes de diciembre de 2025, mediante la implementación de letreros informativos y visitas a la comunidad, sin embargo, para este periodo, la labor de socialización, estribaron inicialmente en los comités de obra y en el personal involucrado con las actividades civiles en el piso 5 y sótano B.

Se verificó la habilitación y funcionamiento de los canales de comunicación con la comunidad, permitiendo la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), a través de atención en campo, específicamente en el sótano B. Donde se les informó acerca de la programación de obra y de las actividades generadoras de Ruido, garantizando la trazabilidad de las solicitudes recibidas durante el periodo.
Así mismo, se desarrollaron actividades de socialización y comunicación directa con la comunidad, promoviendo la participación de los habitantes del área de influencia y facilitando espacios de diálogo e interacción durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Se realizó la atención y gestión de situaciones comunitarias, aplicando los mecanismos de resolución de conflictos establecidos, con el acompañamiento de la interventoría cuando fue requerido, orientados a prevenir inconformidades y a fortalecer la relación con la comunidad.

Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÒN E INFORMACIÒN	
	





5.1.1. Indicadores de cumplimiento del programa de comunicación e información a la comunidad

Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad

PROGRAMA	INDICADORES
Nivel de atención de PQRS	$\frac{N.Total\ de\ PQRS\ atendidas}{No.Total\ de\ PQRS\ recibidas}\ x\ 100$ = 0/0*100=N/A
Porcentaje de asistencia a reuniones	$\frac{N.de\ Asistentes}{No.Total\ de\ personas\ invitadas}\ x100$=0/0*100=N/A

5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local

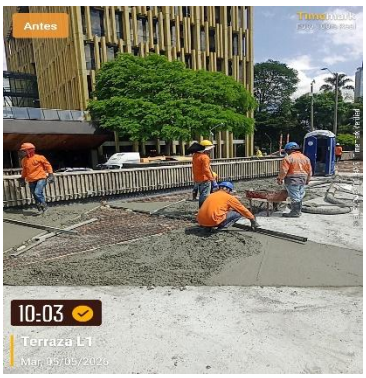
Durante este periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se verificó la vinculación de una persona(ayudante) en la mano de obra local no calificada, correspondiente al 1/18*100 % : 5,5 %del personal contratado. Dada las condiciones del área de intervención, la totalidad del personal vinculado se consideró como mano de obra local, de acuerdo con el alcance definido para el proyecto.

Así mismo, se constató la contratación de mano de obra local calificada, alcanzando el 70 % del personal requerido para las actividades especializadas, conforme a los perfiles técnicos establecidos y a la disponibilidad de personal en el área de influencia.

La selección del personal se realizó teniendo en cuenta los criterios definidos para la contratación, tales como pertenencia al área de influencia, presentación de hoja de vida, copia de documento de identidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los requerimientos del contratista durante el periodo.

Ilustración 12 contratación de la mano de obra local

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL	
	

5.2.1. Indicadores de cumplimiento del programa de contratación de la mano de obra local

Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local

PROGRAMA	INDICADORES
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{(Número\ de\ mano\ de\ obra\ local\ no\ calificada\ contratada)}{(Número\ total\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada} \ x\ 100$ = 0/0*100=N/A
Porcentaje de mano de obra local, calificada contratada	$(Número\ de\ mano\ de\ obra\ local\ calificada\ contratada) / (Número\ total\ de\ mano\ de\ obra\ calificada\ contratada)$ × 100= 4/4*100=100%

5.3. Programa de formación y capacitación

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, no se realización de actividades de formación y capacitación dirigidas al personal vinculado a la obra, pero para el próximo mes el contratista dará capacitaciones orientadas al fortalecimiento de conocimientos y buenas prácticas asociadas al desarrollo de las actividades constructivas.

Anexo 6. Capacitaciones: N/A

Ilustración 13: Capacitación y formación

REGISTRO FOTOGRAFICO
Programa de formación y capacitación

N/A

5.3.1. Indicadores de cumplimiento del programa de formación y capacitación

Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación

PROGRAMA	INDICADORES
No, de Capacitaciones Al personal	$\frac{N.Capacitaciones\ y\ reuniones\ realizadas\ con\ la\ comunidad}{No.Total\ de\ capacitaciones\ y\ reuniones\ programadas}\ x\ 100$ = N/A

6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL

	INVERSIÓN AMBIENTAL								
	DESCRIPCION	UN	CANT		V. TOTAL	ACTA #4		SALDO	
	GESTIÓN AMBIENTAL								
1	Manejo de Residuos Sólidos					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,1	Canecas de 5 galones (para distribuir en los diferentes frentes de obra)	un	10	$ 8.200	$ 82.000		$ 0	4	$ 32.800
2	Almacenamiento adecuado de materiales de construcción								
2,1	Teleras 1,40 x 0,70 m	un	0	$ 15.300	$ 0		$ 0	0	$ 0
2,2	Plástico negro calibre 4, ancho 3 m	ml	252	$ 3.050	$ 768.500	152	$ 15.197	0	$ 0
3	Control de emisiones atmosféricas								
3,1	Manguera de agua para tráfico pesado (200 Psi), de 50 mts de longitud	un	1	$ 280.900	$ 280.900		$ 0	0	$ 0
4	Manejo del Recurso Hídrico								
4,1	Larguero de madera común para soporte de cerramiento de 2"x2" x 3m	un	20	$ 5.300	$ 106.000	20	$ 0	0	$ 0
4,2	Tela para cerramiento verde -Sarán (Rollo de 100 m x 2,10 m)	rollo	1	$ 333.200	$ 333.200		$ 0	0	$ 0
5	Señalización vial y desvios								
5,1	Señales informativas según manual de señalización vial, 0,20 x 0,35 m móvil*	un	10	$ 55.000	$ 550.000		$ 0	3	$ 165.000
5,2	Señales informativas según manual de señalización vial, 0,60 x 1,20 m móvil*	un	5	$ 78.900	$ 394.500		$ 0	3	$ 236.700
5,3	Valla informativa resistente a la intemperie	un	1	$ 90.000	$ 90.000		$ 0	0	$ 0
6	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
6,1	Camilla rigida 180 mts x 0.45 mts*	un	1	$ 359.900	$ 359.900		$ 0	0	$ 0
6,2	Extintor multipropósito (ABC), capacidad 10 LB	un	1	$ 73.900	$ 73.900		$ 0	0	$ 0
6,3	Botiquín de primeros auxilios tipo B ref 120, con alcohol, termometro y guantes desechables	un	1	$ 387.900	$ 387.900		$ 0	0	$ 0
7	Demarcación del área de trabajos								
7,1	Cinta señalización peligro de 0,07 x 50 m	rollo	20	$ 19.500	$ 390.000		$ 0	0	$ 0
7,2	Cono PVC 30 cm con cinta reflectiva	und	10	$ 29.900	$ 299.000		$ 0	10	$ 299.000
7,3	Señalizador vial tubular (baliza)	und	20	$ 59.900	$ 1.198.000		$ 0	0	$ 0
8	Transporte de personal, Materiales y Equipos								
8,1	Lona para vehículo (volqueta o camión) de 1,50 x 0,80 m, impresión injekt resistente a la intemperie	un	1	$ 157.800	$ 157.800		$ 0	0	$ 0
9	Elementos de Protección Identificación								
9,1	Chalecos para residente	Un	4	$ 89.400	$ 357.600	4	$ 357.600	0	$ 0
9,2	Casco de seguridad con ajuste de rachet blanco tipo 1	un	4	$ 38.900	$ 155.600		$ 0	0	$ 0
9,3	Elementos de protección personal (Guantes de nitrilo+tapabocas tela antifluido, gafas con protección lateral)	un	4	$ 157.800	$ 631.200		$ 0	0	$ 0
10	Plan de manejo de Tránsito - PMT								
10,1	Plan de manejo de tránsito como estrategia para mitigar el impacto en la movilidad ocasionado por las obras en la vía	un	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000		$ 0	0	$ 0
	TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL				$ 10.416.000,00		$ 372.796,72		$ 733.500,00

Tabla 19: se continúa contemplando el mismo valor ejecutado y cobrado del mes de marzo:

7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA

Por parte de la interventoría, se realizaron gestiones socio ambientales enmarcadas en los siguientes comunicados.

Anexo 7. Requerimientos

Tabla 20: Consolidado oficios de la gestión

CONSOLIDADOS OFICIOS DE LA GESTIÓN (DURANTE EL PERIODO Y CONSOLIDADO)					
FECHA	**CONSECTIVO POR AREA**	**REFERENCIA RADICADO**	**ASUNTO**	**QUIEN REMITE**	**QUIEN RECIBE**
5 de mayo de 2026	No. CI55.345.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Observaciones al informe socioambiental abril lote 1	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo
6 de mayo de 2026	No. CI55.346.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Aprobación informe socioambiental abril lote 1	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo
7 de mayo de 2026	No. CI55.354.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Renovación de PMT lote 1	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo
8 de mayo de 2026	No.CI55.354.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Respuesta al oficio COC-143-2026 – Subsanación de observaciones informe socioambiental	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo
13 de mayo de 2026	No.CI55.370.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Respuesta al oficio COC-143-2026 – Subsanación de observaciones informe socioambiental	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo
22 de mayo de 2026	No.CI55.382.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Solicitud de certificados de disposición final	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo

22 de mayo de 2026	No.CI55.384.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Información al contratista	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo
22 de mayo de 2026	No.CI55.401.2025	Contrato de obra No 4600105989 DE 2025	Solicitud de mantenimiento de sumidero carrera 53A	José Alberto Montoya Pelaez	Lina Marcela Alfonso Naranjo

***Fuente**: Interventoría INGEVAL S.A.S*

Conclusiones

Durante el periodo evaluado, el contratista evidenció una mejora significativa en la implementación de las buenas prácticas de orden y aseo en la obra, manteniendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas. Asimismo, realizó un manejo y disposición apropiada de los residuos sólidos, incluyendo los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), residuos peligrosos y residuos especiales, en cumplimiento de los lineamientos socioambientales aplicables al contrato.
De igual manera, se destaca la atención oportuna a los requerimientos y solicitudes formuladas por la interventoría, así como el adecuado manejo y almacenamiento de los materiales puestos en obra, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Sostenibilidad Ambiental.
Finalmente, se resalta la disposición y acompañamiento permanente del residente socioambiental, quien coordinó de manera efectiva las acciones necesarias para la mitigación de los impactos ambientales y sociales generados por las actividades constructivas desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Recomendaciones.

Se recomienda al contratista incrementar la frecuencia de mantenimiento manual de los sumideros existentes en el área de influencia de la obra, especialmente el ubicado en la carrera 53A, el cual ha sido identificado durante las inspecciones de campo como el único sumidero actualmente susceptible a afectaciones por las actividades constructivas. Se evidenció la presencia de residuos de concreto y material de escombro adheridos en su interior, situación que podría disminuir la capacidad hidráulica del sistema de alcantarillado de aguas lluvias y generar obstrucciones durante eventos de precipitación.
Adicionalmente, se recomienda fortalecer y mantener de manera continua las actividades de orden y aseo en la plazoleta intervenida, con el fin de evitar que los residuos propios de la construcción sean arrastrados por las aguas lluvias hacia los bajantes y puntos de captación donde serán instaladas las rejillas. Estas acciones permitirán prevenir taponamientos, garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial y minimizar posibles afectaciones al entorno y a la infraestructura existente.

8. ANEXOS